

Los sonidos de la tormenta del 28 de agosto de 1629

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

0000-0001-8347-0988

Resumen

Las crónicas de la devastadora tormenta que descargó el 28 de agosto de 1629 en la ciudad de Granada nos proporcionan un buen elenco de los sonidos característicos de este fenómeno meteorológico y de su impacto en la ciudadanía.

Palabras clave

tormenta , lluvia , trueno , viento , sonido del agua , ruidos diversos , bullicio en la calle , llanto , agua , gentío

El 28 de agosto de 1629, descargó una tormenta en Granada que a tenor de las crónicas de la época debió alcanzar una virulencia extrema y que causó numerosos destrozos en la ciudad. Dada la fecha del evento, el fenómeno debió ser provocado por una depresión aislada en niveles altos de la atmósfera (DANA), conocida también como "gota fría". Veamos como relataron en su momento las circunstancias y efectos de esta tormenta las distintas crónicas que se han conservado.

La *Relación de la tempestad y diluvio que sobrevino este año de 1629, a 28 del mes de agosto, día de San Agustín en la ciudad de Granada, donde se da cuenta de la gente que peligró y casas que se anegaron* fue impresa primero en Granada, por Francisco Heylan, y luego en Barcelona por Esteban Liberos, en 1629. Tras una introducción en la que se relatan las bondades de la ciudad, el cronista señala:

"A tantas felicidades parece que envidiosos los elementos, conjurados, se opusieron a veinte y ocho de agosto deste año de mil y seiscientos veinte y nueve, pues todos juntos parecían que a porfía intentaban arruinar la ciudad, porque el **aire furioso** convocaba a todas sus fuerzas para deshacerla, el fuego le ayudaba vibrando por todas partes **rayos** de su mayor virulencia para abrasarla, **el agua** parecía que de los ríos se subía a las nubes o que las nubes eran mar para inundarla y últimamente **la tierra sacudida** de todos se mezclaba con ellos tan confusamente que más tenía forma de cada uno por diversas partes que la suya, porque las casas que solían ser defensa de sus habitadores eran su ruina, los templos que eran socorro de los afligidos eran mayor terror, los alcázares de que esta ciudad es entre todas las de España abundantísima y en que toda la potencia de los moros confiaba como más fuertes, temían mayor destrozo. Finalmente, ningún lugar había seguro, porque los campos con el horror de los **truenos y relámpagos** y con la **inundación de las aguas** parecían más horribles. Añadíase a todo la **confusión de todo género de gente** sin poderse valer los unos de los otros, porque la abundancia de agua fue tal que a no ser la puerta de la calle de los Gomeles tan espaciosa y fuerte todas las casas que la sirven de adorno y la rodean peligraran, más libraronse aunque quedaron muy maltratadas hallando el agua por donde desplazarse en las demás era el peligro y los daños tan continuos que la misma agua sacaba de las casas la hacienda sin haber remedio que contrastase a este furioso elemento porque lo mismo que servía de reparo le enfurecía más. Los **alaridos de las mujeres, los llantos de los niños**, la fatiga de los hombres, la aflicción de las religiosas encerradas y el peligro de los enfermos crecía al paso que este diluvio se aumentaba con tanta fuerza que era representación del día final... Don Luis Laso, corregidor de aquella ciudad, que no reparando en su mayor peligro por el remedio de sus ciudadanos venció la soberbia de las aguas y el pavor de los rayos y truenos, en un caballo, previniendo todos los remedios... y obligando en su ejemplo a que otros le siguiesen en beneficio común. Acudió primero a la plaza del Zacatín, como a la más peligrosa parte y más necesaria y adonde el agua hacía más estrago en las mercaderías sin ser bastantes las puertas, no otros reparos para detenerla, y así dio traza que se abriese camino para que al encaminarla al Darro, uno de los ríos desta ciudad, se desaguase. La misma diligencia y no con menos necesidad hizo en la calle de los Mesones adonde los peligros eran mayores porque crecían las ruinas que fueron las más peligrosas sino se abrían sumideros por donde encañar el agua y apartarla de los edificios. Pero como era el daño de toda la ciudad y el remedio en partes, cuando los remediados daban gracias **los que peligraban daban voces**, y así los del Albaicín se veían anegar, aquí acudió el corregidor con la misma diligencia con tanto riesgo que le pasaba a veces el agua de las cinchas... perecieron más de ochenta casas y quedaron maltratadas desta ruina más de setenta, en donde fue la destrucción mayor, porque se hallaron muertos y sepultados en sus mismas habitaciones más de cien personas, siendo los escalabrados, perniquebrados, mancos y maltratados sin número. Viose a este tiempo **soplar el viento tan furiosamente** que ayudado del ímpetu del agua arranco una casa de cuajo. Crecía aún más el daño con la venida de la noche a que el corregidor prudentemente previno hogueras copiosas, distribuyendo faroles por todas las calles para que se pudiese reparar alguna parte del daño, porque aunque había cesado el agua de las nubes, estaba en las calles y casas estancada... previniéndose a la mañana gran cantidad de azadoneros para que unos reconociesen entre las ruinas las haciendas y los difuntos, otros abriesen camino al agua que se había detenido. Aquí fue mayor **el llanto de los padres** que pensaban que estaban libres sus hijos, de los maridos que creían que estaban en parte segura sus mujeres y de los que veían delante de sus ojos despedazados cruelmente los miembros de los que amaban, siendo tan grande el dolor deste llanto que no se había caso de la pérdida de las haciendas, aunque fue mayor de todo encarecimiento por haber padecido la mayor fuerza las casas donde se labran las sedas, la cerca y claustros de la iglesia, el monasterio de la Concepción y el hospital de San Juan de Dios, sin quedar fruto, ni planta, ni ganado que no se llevase la mezcla de las aguas del Darro y Beiro..."

Más detallada en cuanto a los hechos, lugares asolados, casas destruidas y víctimas mortales es la segunda crónica recopilada por Cristóbal Bravo: *Relación cierta y verdadera, sacada y ajustada, de los autos e información ante Álvaro Fernández de Córdoba, escribano público y jurado de la ciudad de Granada, en razón de la tempestad que hubo en la dicha ciudad, martes en la tarde, 28 de agosto deste año de 1629, día del bienaventurado San Agustín, desde las dos de la tarde hasta las seis horas de la misma tarde*. Granada, Bartolomé de Lorenzana, 1629:

"Estando el cielo sereno y sosegado, se levantó una gran borrasca y tempestad de **truenos y relámpagos y agua** que obligó a don Luis Laso de la Vega, corregidor de la ciudad, llevado así de la obligación de su oficio... el cual no pudo pasar de la calle de los Gomeles, por venir por ella tanta copia y abundancia de agua que el caballo no pudo vadear que descendía de la parte del Alhambra y Mártires que arrastró y atarquinó gran parte de la Plaza Nueva y casas convecinas... y habiendo vuelto por diferente parte, llegó a donde temiéndose de las ruinas que en semejantes ocasiones suele hacer el río de Darro... Iba por la dicha calle [Darro] **un gran río de agua y por la otra parte tan embravecido el dicho río** que se temió una gran ruina y desgracia en todo aquel barrio el cual no dejó presa ni puente particular, fuera de las públicas que no derribó y era tanta el agua que llevaba que subió por encima del paredón del alameda y por ella iba un río caudaloso y era tanta su corriente que detuvo la del río de Genil, el cual retrocedió arriba sin que este río tomase agua ni perdiese su color.

Reventó la cequia de Darro por la sacristía de la Iglesia Mayor y la hinchó de agua hasta la primera grada y salió por la puerta principal que sale a los colegios y entró en el Sagrario tanta que hundió muchas sepulturas. Y vista la dicha tempestad, el licenciado don Diego Garcés de Acosta y Figueroa, alcalde mayor de la justicia, salió a toda priesa a su caballo a ayudar en lo que pudiese a su corregidor... adonde le llegó recaudo de su corregidor el cual le ordenaba que llevase todos los albañires y peones que pudiese al barrio y parroquia de San Luis que es en todo lo alto del Albaicín, adonde había acudido desde el Zacatín, por tener noticia que se había asolado gran parte de la dicha parroquia y la causa fue que en la cerca de la Torre del Aceituno había un desagadero antiguo por donde salía la corriente de una cañada que estaba detrás de la dicha muralla, el cual cerraron... el dicho lienzo de muralla se fue recalando con el agua que bajaba de las vertientes y fue tanta la que el dicho día cayó que fue rebasando hasta subir a lo alto de la dicha muralla que era de más de doce varas de altura y por cima de la dicha muralla salía la dicha agua y con la gran fuerza y peso que hizo **rompió el dicho lienzo de muralla en forma de media luna... el cual dicho lienzo dividido en muchas partes, juntamente con el agua rebasada se vino sobre todo aquel barrio arrancando por los cimientos muchas casas y otras derribando y aportillando** que las que arrancó por los cimientos fueron treinta y cuatro y veinte aportilladas y a medio derribar que están inhabitables y se van cayendo... **y los que habían escapado andaban llorando...** buscándose los unos a los otros... [los muertos de esta zona] los llevaron a la iglesia de Santa Isabel que dicen de los Abades, a donde los enterraron... el cual viendo que la dicha iglesia y parroquia de San Luis estaba atarquinada porque subió el agua hasta los altares... y visto que no se podía celebrar en ella los divinos oficios por mucho tarquín [= barro] y pedazos de tapia que la agua y avenida había entrado en la dicha iglesia... la limpió de forma que **otro día se hizo un tumulto en ella y se hizo el oficio de difuntos por el cabildo y universidad de las parroquias de la ciudad...** y hoy dicho día lunes tres de septiembre, a las doce y media del día **se hundió un testero de una casa principal, junto al boquerón de Darro...** En la calle Real, el avenida que vino de hacia el Albaicín arruinó y destruyó veinte casa que dejó inhabitables y con el agua que vino por el Alacaba de la Merced, anegó el mesón que está junto al dicho convento, en la puerta de Elvira que no se parecía, adonde perecieron doce personas y seis cabalgaduras... En las Ventillas de San Lázaro se allanaron cuatro casas la fuerza del agua dejó rompidas y destrozadas otras veinte que están inhabitables... En la Cartuja, después de haber dejado la dicha avenida atarquinadas y hundidas algunas casas y ollerías en la puerta de Fajaluz, que es en lo alto del dicho Albaicín, llegó al dicho convento y les derribó la cerca y entró y atormentó el cuarto principal y atarquinó el claustro y celdas y los monjes salieron como pudieron... hizoles de daño más de doce mil ducados... Rompiose la acequia de los molinos de agua de Darro por bajo de San Juan de los Reyes y rompió la pared del Convento de la Monjas de la Concepción y atarquinó la celda de la provisora y otras y les hizo más de dos mil ducados de daño... En el hospital de Juan atormentó el cuarto principal y le derribó la cerca de la huerta... El arroyo Beiro vino tan poderoso que arrambló y llegó al lugar de Malacena y asoló parte del... Anegose la calle de los Mesones por la mucha avenida que venía por el Zacatín y calle de la Cárcel..."

Finalmente, el cronista Henríquez de Jorquera nos deja una pequeña noticia de este luctuoso hecho:

"En veintiocho días del mes de agosto... sucedió a esta ciudad de Granada el lamentable y trágico suceso de la ruina del Albaicín, ocasionada de una grande tempestad que se levantó este dicho día, entre las dos y las tres de la tarde, con lo cual se inundaron parte de tres parroquias que fueron las de San Luis, Santa Isabel y San Gregorio y la mayor parte de la de San Luis donde arrasó más de treinta casas con pérdida de gente y de hacienda, de todo lo cual hizo un romance que lo imprimió en Granada Bartolomé de Lorenzana, con licencia del señor corregidor y de el señor provisor".

Como hemos visto, el caos y las pérdidas materiales y humanas fueron enormes, propiciados por la particular orografía de la ciudad, que favoreció los corrimientos de tierra y el arrastre de los materiales del derribo causados por el agua, así como por la presencia de los ríos cercanos, en especial del Darro que atravesaba el centro neurálgico de la ciudad. La muralla de la ciudad actuó en distintas zonas como muro de contención, acumulando agua que, al desmoronarse, en algunos tramos, tuvo un mayor efecto devastador. Podemos imaginar con estos vívidos relatos el paisaje sónico de esta catástrofe cuyas dimensiones y efectos la llevaron a las crónicas impresas que nos han servido para su descripción.

Fuente:

Relación de la tempestad y diluvio que sobrevino este año de 1629, a 28 del mes de agosto, día de San Agustín en la ciudad de Granada, donde se da cuenta de la gente que peligró y casas que se anegaron. Granada, Francisco Heylan, 1629; Barcelona, Esteban Liberos, 1629; BRAVO, Cristóbal. *Relación cierta y verdadera, sacada y ajustada, de los autos e información ante Álvaro Fernández de Córdoba, escribano público y jurado de la ciudad de Granada, en razón de la tempestad que hubo en la dicha ciudad, martes en la tarde, 28 de agosto deste año de 1629, día del bienaventurado San Agustín, desde las dos de la tarde hasta las seis horas de la misma tarde.* Granada, Bartolomé de Lorenzana, 1629; HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada*, p. 707.

Bibliografía:

Publicado: 09 Oct 2017 **Modificado:** 20 Ene 2025

Referenciar: Ruiz Jiménez, Juan. "Los sonidos de la tormenta del 28 de agosto de 1629", *Paisajes sonoros históricos*, 2017. e-ISSN: 2603-686X.

<https://www.historicalsoundscapes.com/evento/719/granada>.

Recursos



Granada (1563). Joris Hoefnagel. *Civitatis orbis terrarum*, vol. 1 (1572)



Iglesia de San Luis (c. 1900)



Puerta y calle de los Gómez



Relación de la tempestad y diluvio que sobrevino este año de 1629, a 28 del mes de agosto, día de San Agustín en la ciudad de Granada, donde se da cuenta de la gente que peligró y casas que se anegaron. Granada, Francisco Heylan, 1629



Relación cierta y verdadera, sacada y ajustada, de los autos e información ante Álvaro Fernández de Córdoba, escribano público y jurado de la ciudad de Granada, en razón de la tempestad que hubo en la dicha ciudad, martes en la tarde, 28 de agosto deste año de 1629. Granada, Bartolomé de Lorenzana, 1629

